

## HECHO ESENCIAL

**Empresa de Transporte de Pasajeros Metro S.A.  
Inscripción en el Registro de Valores N° 0421**

**N° GG/220/2017**

Santiago, 24 de abril de 2017

Ref.: Comunica hecho esencial.

A: SEÑOR SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS

DE: GERENTE GENERAL METRO S.A.

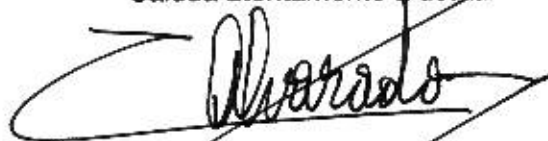
---

De conformidad con lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la ley N° 18.045 y en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado, cumpla con informar a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de la sociedad:

Con fecha 24 de abril de 2017 se llevó a cabo la 26ª Junta Ordinaria de Accionistas de Metro S.A., adoptándose los acuerdos que se mencionan a continuación:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General y los Estados Financieros Consolidados e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio 2016, incluidas las notas a los Estados Financieros Consolidados, como asimismo los gastos del Directorio contenidos en la Memoria.
2. Se acordó la no distribución de utilidades ni reparto de dividendos.
3. Se fijó la Política sobre dividendos.
4. Se eligió para ocupar los cargos de Director de la Empresa a los Sres. Rodrigo Azócar Hidalgo, Paulina Soriano Fuenzalida, Carlos Mladinic Alonso, Vicente Pardo Diaz, Karen Poniachik Pollak, Claudio Soto Gamboa y Vladimir Glasinovic Peña.
5. Se fijó la remuneración de los Directores.
6. Se ratificó a KPMG Auditores Consultores Limitada como auditores externos para el ejercicio 2017.
7. Se designó clasificadoras de riesgo de las emisiones locales de bonos de Metro S.A. por el plazo de un año, renovable por dos periodos de un año cada uno a las Empresas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Ltda. y Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada.
8. Se designó el diario electrónico La Nación para citaciones a Juntas de Accionistas.

Saluda atentamente a usted.



**Rubén Alvarado Vigar**  
Gerente General  
Metro S.A.

RAV/EFP